

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS BDO ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Febrero de 2014, a las 14h30 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía BDO ECUADOR CIA. Ltda., en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas N2, 252 y Carrion. Dirige la reunión el señor **Rolf Stern, Presidente** de la Compañía y actúa como secretario, el señor **Román Pineda, Gerente General**.

El Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes y que se incorpore al expediente. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

- Rolf Stern, por sus propios derechos, propietario de 46.609 participaciones de un dólar cada una,
- Jaime Gallardo, propietario de 31.261 participaciones de un dólar cada una.
- Román Pineda, propietario de 1.676 participaciones de un dólar cada una.

Con esto se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía que es de \$79.546,00

El Presidente, ya que se encuentran la totalidad de los socios, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta Junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del 2013 sus anexos y los informes de administración.
- 2 Resolver sobre el resultado del ejercicio económico

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Por secretaría se da lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico 2013 y sus anexos y, los informes de administración, los que luego de ser puestos a consideración de la Junta, son aprobados por, Jaime Gallardo, los socios Rolf Stern y Román Pineda no votan, por ser administradores, acogiéndose al art. 243 de la Ley de Compañías.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es resolver sobre el resultado del ejercicio económico. El Presidente mociona que las utilidades, una vez que se hagan las deducciones legales, sean retenidas en la compañía para afrontar futuros contingentes, la Junta aprueba por unanimidad.

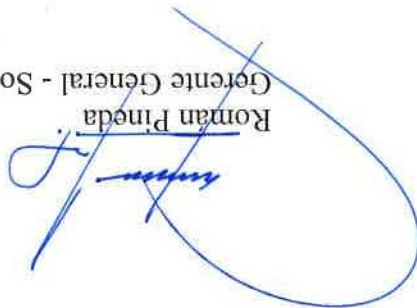
Secretaría informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la elaboración de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a dar lectura de los documentos que se agregaran a la presente acta:

- a) Lista de asistentes
- b) Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 y sus anexos
- c) Informe de administración

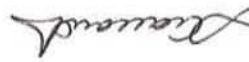
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un momento de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstate la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El presidente levanta la sesión siendo las 16h30.



Rolf Stern
Presidente - Socio



Roman Pineda
Gerente General - Socio



Jaime Gallardo
Socio